

ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DEL COMERCIO

RESTRICTED

IP/N/4/ESP/2

30 de mayo de 1996

(96-2045)

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: español

NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO d)
DEL ARTÍCULO 4 DEL ACUERDO

España

Se ha recibido de la Misión Permanente de España la siguiente comunicación, de fecha 28 de marzo de 1996.

Además, habría que añadir para completar las listas ya notificadas por parte de España¹, en el apartado relativo a "Tratados Multilaterales. Patentes", el "Tratado sobre Cooperación en Materia de Patentes", firmado en Wáshington el 19 de junio de 1970² y cuyo texto está disponible igualmente en la OMPI.

¹Véase el documento IP/N/4/ESP/1.

²Las delegaciones interesadas pueden consultar el texto del Acuerdo en la Secretaría de la OMC.